SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

35ª TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027
10 DE JUNIO DE 2026

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las ***nueve horas con diecisiete minutos (09:17)*, del día diez (10) de junio del año dos mil veintiséis (2026),** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Mtra. Tania América Villamares Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026).**

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al, **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3° REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	INASISTENCIA JUSTIFICADA	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓	

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Cabildo les informo que el día de ayer siendo aproximadamente las 15:20 hrs. la quinta regidora licenciada Rosalva Vega Gil me hizo llegar un oficio al cual voy a darle lectura motivo por el cual estuvo ausente en esta sesión.


QUINTA REGIDURÍA

LIC. EN D. ADÁN JUÁREZ SALAZAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC, MÉXICO
P R E S E N T E

ATENTAMENTE

LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA
QUINTA REGIDORA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte* la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, *siendo las nueve horas con diecisiete minutos (09:17) del día diez (10) de junio del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la* 35ª Trigésima Quinta *Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha tres (03) de junio de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	----------	----------	----------
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por MAYORIA,** en virtud de que la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta por Ministerio de Ley, tiene el voto de calidad.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

1. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**
2. **Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**
3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
4. **Punto de Acuerdo que propone la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la remoción del Titular del Area Jurídica de Capulhuac, Méx. Lic. Edgar Ocampo Hernández, el cual fue nombrado mediante la 13ª Decima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de Mayo del 2025, mediante el acuerdo No AC/115-13ª S.E.-MAYO/2025, y en su caso se Nombra al Lic. Hermilo Roberto Pimentel García.**
5. **Punto de Acuerdo que propone, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de quien ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Capulhuac México, de acuerdo con la terna presentada como lo indica la convocatoria.**
6. **Toma de Protesta.**
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la Sesión.**

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 35º Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	----------	----------	----------
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que la propuesta del orden del día de la 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORIA**, en virtud de que la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta por Ministerio de Ley**, tiene el voto de calidad.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la remoción del Titular del Area Jurídica de Capulhuac, Méx. Lic. Edgar Ocampo Hernández, el cual fue nombrado mediante la 13ª Decima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de Mayo del 2025, mediante el acuerdo No AC/115-13ª S.E.-MAYO/2025, y en su caso se Nombra al Lic. Hermilo Roberto Pimentel García.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Buenos días a todos, yo tengo una pregunta desde cuando el licenciado Edgar Ocampo ya no está dentro de la dirección del jurídico.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Comento el día 15 de mayo se acerca y me dice que su deseo ya es retirarse del trabajo, le digo que me permita que terminemos el mes por los pendientes que teniamos, tenemos un embargo tenemos unos temas fuertes y complicados, el acepta quedarse, efectivamente falto cuatro días, viene un martes, después ya no viene, entonces yo le mando mensaje para ver que está pasando que ocurre no me contesta, tomamos la decisión de dar un poder para enfrentar los temas emergentes que teníamos, el embargo afortunadamente lo logro salvar, logra salvar otro tema y la preocupación era esa por eso se solicitó el apoyo de un abogado que teníamos en contraloría, este abogado nos hizo el favor de solventar el tema y de sacar los temas emergentes y de hecho está a cargo de ..., a través de un poder que le otorgamos, no podemos quedarnos sin esa figura importante para solventar los temas urgentes y emergentes.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Entonces Maestra quien tiene el poder es la persona que ahorita está ahí o es otra persona.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Es el que está pero de acuerdo a los temas que van tratando únicamente, no tiene definitivo, no tiene nada designado ya oficialmente digámoslo así, es para enfrentar los temas emergentes, realmente la semana pasada habíamos pensado en poder hacer una sesión extraordinaria para que ya fuera oficialmente para que se hiciera cargo desafortunadamente a veces la agenda no me lo permite pero en este caso si ya es necesario, esa fue la situación que sería pero en ningún momento se han dejado de atender los temas jurídicos y platicando con el licenciado Hermilo Pimentel trae algunas estrategias y nos van a ayudar a solventar de mejor manera los temas de los laudos ya hicimos ahorita el conteo final de la deuda por laudos son quince millones entonces realmente si nos pega a la administración al erario, el ya está realizando el proyecto que nos permita cerrar, poner candados para todas las personas que decidan retirarse o quieran demandar bueno ya tenemos algunas estrategias muy firmes, muy concretas, no lesionando los derechos también de las personas que decidan irse, no lesionando los intereses personales y sobre todo nuestra estabilidad económica para aquellas personas que no nos puedan dar buenos resultados o ellos decidan de manera voluntaria dejar el espacio.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Yo tengo una pregunta, ¿cuenta con la certificación? porque por ahí andamos mal en algunas cuestiones de certificación.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Certificación, el no necesita, y qué bueno que saca lo de la certificación, ya estamos haciendo el conteo, efectivamente estamos presionando a la gente que todavía no nos presenta porque está en proceso de... entonces el documento a lo mejor no lo tenemos ya, pero la constancia de que está en proceso de gestión, ya lo tenemos. En la mayoría, realmente nos faltan algunos, exageradamente, pero la mayoría está ya con su certificación.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Por último, maestra, vi el currículum del licenciado Pimentel, es un buen currículum, no tengo el gusto de haberlo tratado ni a lo mejor saber cuál es exactamente su potencial, confío en que si es aprobado, saque adelante los asuntos a criterio personal, a mí me hubiera gustado que se hubiera elegido una persona del municipio de Capulhuac, ya que aquí en Capulhuac contamos con abogados con muchísima experiencia, y sobre todo con mucha visión de sacar adelante el municipio, a lo mejor los tiempos, la emergencia, los temas, no lo permitieron, pero ese es mi punto de vista.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Le hago un comentario respecto a eso, efectivamente nosotros buscamos, entre nuestros propios directores, comentamos esa parte de solicitar gente del municipio, desafortunadamente a veces cuando la gente es del municipio, se llega a caer en ciertos vicios, yo no digo que no haya gente honesta, hay gente leal y que pueda apoyarnos, sobre todo porque son del municipio, sin embargo cuando nosotros elegimos a una persona con un currículo amplio, como usted lo menciona, sabemos el potencial y la capacidad, el día sábado tuvimos una reunión, no me va a dejar mentir aquí el síndico, con delegados de San Isidro Tehualtepec, que tienen una preocupación muy grave, muy relevante, y él nos hizo favor de apoyarnos, les dio de manera general el planteamiento, el abogado que está apoyando a estos compañeros delegados, subdelegados, ejidatarios, se acercó y le preguntaba, perdón, con los comunales y afortunadamente había un acercamiento con el abogado que nos acompaña y les asesora, y efectivamente el abogado se acercó también a mí, es de Almaya, y apoyó a los de Tehualtepec, y me dijo, maestra, yo creo que con el maestro vamos a trabajar muy de la mano, se acercó, le pidió asesoría, él muy amable se la dio, yo entiendo esa parte, que todos debemos tomar en cuenta porque somos del municipio, y que de preferencia sea gente de aquí, pero de verdad, cuando elegimos o de manera personal, yo digo, pues esta persona es porque tiene la capacidad, y sobre todo el conocimiento en diferentes ámbitos, en el maneja laboral, penal, en este caso el agrario, entonces eso también complementa toda esa parte, porque a veces nos llegan abogados con cierta especialidad, y que tienen que aprender, incluso el administrativo también lo maneja, entonces, de verdad, cuando ustedes tengan algún tema, algún asunto que les pueda apoyar, no lo duden, es una persona muy accesible, está para apoyarnos, está para solventar nuestros problemas, y entonces esa fue realmente la decisión que se tomó en elegir a esta persona.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor,** expresó: Preguntarle, con el currículum que trae, y esto lo acaba de decir, es una persona accesible, que nos va a apoyar, yo aquí viéndolo, él ha trabajado en Nezahualcóyotl, pues todo fuera de aquí, no sé, preguntarle directamente si usted lo personalmente lo contrato, quien se lo recomendó o nada más vio el currículo, ¿o cómo fue la decisión?

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: No, mire, hay un antecedente, de hecho ya estaba integrado en el área jurídica, y llevaba los temas laborales, entonces aquí la situación fue la lejanía, radica en Nezahualcóyotl, pero que cree, que ya se vino a vivir aquí, ahí se ve el interés y la disposición que se tiene, cuando yo le solicité el apoyo, inmediatamente solicitamos a la encargada del despacho de contraloría, ella dijo adelante, que les apoye en los temas emergentes que tienen que ser solventados, y él, con muy buena disposición, se acercó, él ya se había integrado en 15 días, en el tema laboral en el área jurídica, y sacó dos temas, por eso fue que se tomó esa decisión, de decir, si ya nos mostró capacidad en 15 días, pues si lo nombramos, nos va a dar resultados, y sabemos esa parte, que quienes nos den resultados van a permanecer, continuar, él lo sabe incluso estamos ya por determinar contratos, de acuerdo a como vallan ofreciéndonos resultados, y de acuerdo a la gestión, como se ha manejado cada tres meses, esa es la idea, y fue una estrategia que él nos dijo, vamos a seguir esta estrategia, para evitar las demandas, las exigencias, de los que quieren estar, no están, no complacemos sus gustos, no les agrada el salario, no les agrada tantas situaciones, y ya me voy, y dejo todo, no me interesa, de esas estrategias nos estamos tomando esto, le comento esa parte ya estaba integrado, y por eso también se tomó esa decisión, de proponer, y ya después ustedes decidirán si sigue, entonces sí le comenté, ya está retomando todo.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor,** expresó: Sí, cuando lo conocimos si estaba integrado, y saber del salario, y ese es mi comentario, y otra pregunta maestra, el jurídico que se va bueno que ya se fue, usted siempre ha comentado que hay que entregar metas, y como le dejó un tema así, o no cumplió sus metas, ¿o fue una decisión personal?

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Sí, fue una decisión de él, ya ve que nosotros mostrábamos los informes, sí había avance, pero yo se los dije, son tantos temas que tenemos que ir solventando, la lista de apelación que tengamos recursos, entonces ahora el licenciado, Pimentel, nos muestra ya un proyecto y estrategias firmes, para poder avanzar, y les comento, ayer me informó por la tarde noche, y me dijo maestra, tenemos estos tres temas de estas tres personas, deme luz verde, ya negocie con ellos, se disminuyó su finiquito, su laudo, y ahí vemos el interés, de negociar con las gentes, de buscar un equilibrio a la hora de los acuerdos, tres ya están autorizados, lo comentamos con el Tesorero, nos dijo que si, que fluya entre más saquemos los temas atrasados, entonces fue decisión de él, como también fue decisión, ya no venir, ya hicimos los procedimientos, porque yo creo que es una falta de respeto, hacer eso abandonar el lugar y decir no me interesa, no me preocupa, ya se hizo lo procedente, y se va a hacer lo procedente, como usted lo menciona no podemos permitir que gente de otro municipio, venga y pueda hacer lo que quiera, no, ya se están haciendo los procedimientos correspondientes.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Pues en hora buena que llega el abogado, eso va a ayudar y con él si salga, la propuesta del tema del reglamento para el tema de las comisiones, llevo seis meses desde que estaba Edgar aquí, y la aprobación no se dio, entonces le vamos a encargar mucho al licenciado Pimentel que le pueda avanzar para que se pueda hacer.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Sí, también hemos tenido mesas de trabajo con algunos directores que no han cumplido con sus reglamentos de organización, de funcionamiento, los mandamos a traer, yo hablé con ellos, y efectivamente ya se están reportando, entonces su tema ya está en la mesa también ya está en la mesa, si ya lo reportó nuevamente, ya se está trabajando, de hecho dos, tres reglamentos ya fluyeron, y posteriormente vamos a pasarlos con el licenciado Zamudio, de verdad ellos vienen con otra actitud, yo creo que a veces es por ganar el lugar, a veces mostramos ese interés al inicio, después bajamos nuestro ritmo de trabajo, pero en este caso no, la prueba está aquí que él dijo sí, si usted considera que yo puedo hacer un papel ahí, lo hacemos, la gente también la que llamó, ya posteriormente se los presentamos, sino en algún momento ahorita, son gente también muy proactiva, inmediatamente tomaron el mando, y la semana pasada se hicieron tres audiencias, en esta semana me parece que tienen dos, y tres respuestas inmediatas. Este mes de junio estaba super cargado también por eso fue la decisión de determinar vamos a llamar a esta persona, vemos cómo también se desempeña, y ahí también proponer, por eso nos detuvimos un poco para ver cómo sacaban los cambios, cómo procedía para atender estas emergencias, entonces tenga la mera seguridad que este tema ya está en la mesa, y está constantemente en comunicación con él, con el equipo, y sacar los temas rezagados, las otras dos personas también pusieron su renuncia, no sé qué habrá pasado, decidieron hacer lo mismo, se fueron, igual, regresaron, renunciaron, y también ya buscarán a las personas que estén solventando esto, en ese entendido regidor así es el tema.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento,** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1° REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2° REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3° REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4° REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5° REGIDORA.	----------	----------	----------
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6° REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7° REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cuatro del orden del día de la 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORIA,** en virtud de que la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta por Ministerio de Ley**, tiene el voto de calidad.

ACUERDO No.AC/387-35ª S.O.- JUNIO/2026

ÚNICO: Se **APRUEBA**, la remoción del Titular del Area Jurídica de Capulhuac, Méx. Lic. Edgar Ocampo Hernández, y en su lugar se Nombra al Lic. Hermilo Roberto Pimentel García, como Titular de la Dirección Jurídica de Capulhuac, México.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que propone, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley de Capulhuac, México, para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de quien ocupará el cargo como Titular del Órgano Interno de Control Municipal de Capulhuac México, de acuerdo con la terna presentada como lo indica la convocatoria.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Me gustaría hacerle una pregunta al contador público Alberto Mendoza Gómez, no sé si se encuentra, Diana Terán Villanueva.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: No se encuentran, pero tiene sus CV.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Sí, pero tengo algunas dudas de la licenciada Yolanda, que ya tenemos el gusto de conocerla, de visualizar su trabajo, y en alguna mesa de trabajo tuve la oportunidad de estar con ella, me hubiera gustado mucho que hubiera gustado que estuvieran presentes los tres compañeros que forman la terna para poder tomar una decisión más certera.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Bueno, creo que el tema de la contraloría, hay dos cosas que me parecen importantes que se tienen que debatir aquí en este cabildo, una de ellas es su encargo de despacho, en el cual se le nombro, y de acuerdo a la Ley Orgánica son 60 días, la licenciada Jordán lleva prácticamente veintitrés días en que se le terminó su licencia, de entrada, podríamos decir que ella nos comentara, porque, se le terminó el plazo, y creo que también el omitir este plazo que se le terminó, pues, también nos puede hacer corresponsables a nosotros, porque la omisión tuvo doce siguientes a después del día que se terminó, también, mencionar que en el tema de la convocatoria, pues, plantear que tendríamos ocho días, bueno, especialmente para poderla elegir, y es el mismo caso de ella, el plazo se venció, creo que ahí también se tendría que reponer el procedimiento que se dice en la convocatoria y a sugerencia propia, lo digo, para que no incurramos en responsabilidades administrativas, me parece que, ella tendría que, en este caso, dejar el cargo y volver a repetir el procedimiento mientras tanto sale la convocatoria y nombrar de nueva cuenta un encargado de despacho, y cumplir otra vez con los tiempos que marca hasta entonces el 41 de la Ley Orgánica a efecto que se pueda cumplir con la Ley Orgánica y con estos artículos que me parece son importantes y que no deberíamos dejarlos pasar por alto, entonces el procedimiento que se haría es que se postule.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Creo que es muy importante lo que comenta el segundo regidor justamente en algunas convocatorias, ahorita estoy haciendo memoria, que, en algunas, específicamente, le he solicitado al secretario aquí en la sesión, o incluso en una recuerdo que lo pregunté y me contestaron diciendo por lógica, dice en que tantos días se va a publicar. Entonces, creo que nosotros, como parte de este órgano edilicio, tenemos una responsabilidad, pero también tenemos que echar mano al secretario, porque él es quien tiene que velar por para que todo se cumpla en tiempo y no es justificación de que diga, pues, ahora le he hecho la culpa, ¿no? Entonces, a lo mejor todos tenemos la responsabilidad a lo mejor de no haber revisado que efectivamente se ejecutara la convocatoria en tiempo y forma. Sin embargo, le solicito al secretario que lleve a lo mejor una agenda de los acuerdos para que diga tengo que subir la convocatoria en tal fecha para que no se nos pase y también con el compromiso que en lo personal voy a revisar ya todos los acuerdos aprobados y que se ejecuten por cualquier situación, por ejemplo, a lo mejor envían un oficio para recordar que no esté pasando este tipo de situaciones. Recordemos que todo lo que se apruebe aquí se tiene que ejecutar.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Bajo esa circunstancia se tenía una situación le comento regidora, que estaban en duda dos de las personas, los otros dos, me trajeron una parte, les dije que tenían que cumplir con toda la documentación requerida. Bajo esa circunstancia es por eso que apenas se metió la propuesta, y derivado de ello se comprometieron inclusive de sus documentos les pedí la coteja, porque unos tenían una cosa y otros otra y que tenían que estar cotejados de acuerdo a lo que manifiestan en su CV, bajo esa circunstancia no, porque no se le haya querido dar trámite como se establecía en la convocatoria. Ese fue uno de los motivos por el cual apenas se hizo la propuesta y, bueno y de los otros eran cuatro más, pero ya no vino ni trajo sus documentos para el cotejo.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Creo que, comparto lo que plantea la primera regidora, tenemos oficios en cuestión del término de los tiempos, yo creo que no deberíamos de replicar a la misma, sino por el contrario volver a plantear el procedimiento correcto, porque pues no nada más le va a afectar a ella sino también a nosotros sus actos podrían ser considerados nulos por el hecho de que ya no es, y creo que en este momento incluso ella estaría imposibilitada de firmar los documentos como contralora, sin embargo, bueno, pues cada quien podrá emitir su opinión propia. Yo creo que antes de que se pudiera agravar más el tema considero que se debería volver a plantear el procedimiento tanto de lo que marca el término del artículo 111 como lo que marca el artículo 41 de la Ley Orgánica, del término de los 60 días que se tienen, a efecto de que se puedan reponer en el procedimiento siguiente.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno, explique el tema de una convocatoria suscritamente esa convocatoria, si alguien tiene la intención de participar, va a cumplir con todos los requisitos que les pide la convocatoria, ahí sí me gustaría que fuera un poco más estricto secretario, de decir es así, porque tiene que ser así, porque por eso es la razón de existir de una convocatoria si no, no tendría caso de lanzarla, y quien tenga el interés para venir con el currículo y todo lo que se les pida completo.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Bueno, como sugerencia, no sé, hay dos CV tal vez uno de ellos pudiera ser el que se va a poner como encargado de despacho.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: Bueno, ahorita resolvemos esta parte, reponemos el seguimiento y avanzamos nuevamente.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento,** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
MTRA. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.		✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	----------	----------	----------
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cinco del orden del día de la 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo No ha sido Aprobado.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Toma de Protesta

Acto continuo **la Maestra Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, procede a la Toma de Protesta del Lic. Hermilo Roberto Pimentel García.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO.

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS ÚNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

- **LIC. HERMILO ROBERTO PIMENTEL GARCÍA; TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DE CAPULHUAC, MÉXICO: ¡SÍ PROTESTO!**

SI ASI FUERE QUE LA CIUDADANIA DE CAPULHUAC SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Siete (7)

Asuntos Generales.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: No sé si es por norma por parte del Gobierno Federal, parece que el día de mañana por inicio del mundial y sería más bien una pregunta, si esto suspende las labores, tanto en los gobiernos estatales y municipales o si nada más es en algunas áreas del gobierno o de la Secretaría de Educación, no sé si hay algún aviso al respecto.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: No hay nada al respecto, como la vez pasada, cuando fue al puente, casi tarde noche nos mandaron el correo, donde se nos daba la posibilidad de suspender las labores, hasta el momento no nos ha llegado nada, también habíamos considerado colocar una pantalla ahorita me informa el de administración que tenemos que revisar porque en el Estado de México hay ciertos municipios que son sede, pero tampoco señala que no podemos hacer la transmisión del partido aquí en la plaza cívica vamos a averiguar y de ahí determinamos si, sí o no, pero al respecto y su pregunta, no tenemos nada de manera direccionada de gobierno, entonces, en caso de que llegara, pues ya les avisaríamos, vamos incluso a preguntar ya directamente para que sepamos la información ahí.

En uso de la voz la **Mtra. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Quiero preguntarle Maestra, si el municipio debe alguna multa, vi la oportunidad de ver el video que usted subió a través de una no sé si sea radio, fue en Facebook, entonces me quede con una duda y justamente el día de ayer una persona me preguntaba si teníamos una multa, a mí me gustaría saber si existe, si no existe para poder dar la información verídica y si existe a causa de que fue.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley,** expresó: ¿Se refiere a los trabajos del Río Acalote? Ah, pues qué bueno que lo preguntan para aclarar, a veces, mire, como tenemos esa situación, no hemos podido decir directamente a través de un comunicado o directamente a través de una entrevista, la situación, porque estamos en un procedimiento. Les comento, a mí en semanas anteriores en la mesa de inundaciones que tuvimos como sede en Capulhuac, ahí tratamos sobre todo la prevención, nos solicitan un proyecto, el licenciado Moreno lo entrega y señalamos como punto rojo Agua Blanca, respecto a las inundaciones, entonces, hace un año, fuimos, entonces, ahí nada más reaccionamos, no prevenimos, entonces, en la mesa prevemos, a mí me dicen Maestra, ahí está mi maquina la 320, la quiere para hacer los trabajos de desazolve, pues bienvenido, en la mesa se maneja así de manera económica, de manera de palabra para poder llevar a cabo los trabajos, yo la acepto, la recibimos, empiezo a trabajar, pues da la casualidad de que el encargado del área lateral protegida y biólogo David Quezada Colón, lo entrevistamos en la mesa y le digo si ya están trabajando dice sí, saque el material, con todo gusto lo sacamos, hasta ahí todo bien. Se entrevista con el delegado y le dice, no, mejor no saquen el material, lo dejan y lo esparcen en el camino para que ayude a aplanar el camino, ahí nos quedamos, eso fue miércoles de esa semana de la mesa y el viernes me llega un apercibimiento a través del correo, entonces digo, bueno, ¿qué está pasando? me acerco, platicamos y me dicen, no, me dice la licenciada encargada Ilse Torres, encargada de la mesa, me dice maestra no queremos problemas, efectivamente estamos en el área natural protegida, habíamos quedado en esta parte, no se nos han está dando las facilidades, vamos a soltar la mano, la sacamos el sábado de esa semana y se hace, se trabajó un buen tramo, también les quiero decir, inmediatamente se vio la solución al problema, hacía 14, 12 años que nadie hacía nada, entonces, los ejidatarios a través de sus posibilidades habían hecho trabajos que no habían incidido en una buena respuesta al tema de las inundaciones, resulta que pues sacamos la máquina, los ejidatarios se enteran y se presentan muy molestos, me reclaman a mí y me dicen, ¿por qué se va a llevar la máquina? la queremos, estos trabajos nos urgen nuestras parcelas, nuestros cercos siguen inundados, no ha bajado nada, yo les comento que yo tengo

este apercibimiento, tengo que sacar la máquina, si no, entonces sí me voy a meter en temas legales grabes, entonces ellos entienden y me dice, entonces, ¿qué procedemos a hacer? le dije, vamos con calma, vamos a sacar la máquina y ya lo que nos digan, lo vamos a hacer, y así fue, entonces me citan, yo me presento, les digo, pasó esto, pero sin tema nos solventamos, lo hemos hecho, hicimos una faena de ocho días, vamos a estar retirando el material, y respecto a la multa, efectivamente intentan otorgarnos una multa, hasta ahorita no ha habido nada, ya comentamos en las diferentes dependencias de trabajo que tendría que hacer CONAGUA porque tendría que ser CONAGUA y pues la verdad los ejidatarios no han recibido respuesta, han distribuido oficios para solicitar ese trabajo, entonces, buscamos que esa multa sea de una mínima cantidad, y creo que vamos por buen camino, yo estoy acercándome a las dependencias necesarias para quede ser posible no exista, porque nosotros actuamos de buena fe, en ningún momento entramos o justo a dañar según, pero el acta informativa de la inspección no coincide con muchas cosas, ya precisamente el tema lo está tratando ahora ya nuestro jurídico, y efectivamente revisó el acta de inspección, hay muchas inconsistencias y en caso de que se llegue a dar una multa, la vamos a impugnar porque lo que ellos hicieron fue en la ausencia de gente del ayuntamiento cuando hicieron la inspección, entonces, ¿cómo vamos a recibir un acta de esa manera? Sin embargo, estamos en ese proceso, coméntele a la ciudadanía y que yo no puedo informar de manera general, lo estoy haciendo a través de la primera vez que yo hablo así abiertamente el tema, pero así sucedieron las cosas. En esa parte, pues le digo, yo me he acercado a las dependencias, he explicado el tema, causó mucha molestia en una reunión una vez el trabajo que tuvimos, y los presidentes decían cómo es posible que una persona que se interesa por hacer este tipo de trabajos ahora resulte que es denunciada y está multada, les dije pues tengan cuidado, en la mesa de prevenciones ya nada es de palabra, todo por oficio, me ocurrió a mí, no quiero que les suceda a ustedes, ellos muy molestos, dijeron, no se vale, entonces, en cualquier momento a nosotros también nos van a sancionar por actuar de esa manera, entonces, me parece que ya hay un tema también en Santiago, no sé si al respecto, pero también por en el asunto, entonces, PROFEPA, según está actuando de manera legal, ya veremos exactamente si lo ha hecho o no, entonces, el tema ya es siendo tratado, la multa no está todavía determinada porque solicitamos prórroga por el clima no hemos podido hacer los trabajos de retiro de material de manera total, entonces necesitamos una prórroga hoy la ingresamos de hecho ayer, pero según hay un horario para entregar este tipo de solicitudes, entonces, hoy ya fue ingresada y estamos solicitando otra semana para hacer el retiro, ojalá el clima nos lo permita porque también es un tema ese, entonces, pues espero que quede la respuesta clara para su pregunta y que de manera pues discreta, comentemos a las personas que pues ya se está solucionando, pero así está la situación. Entonces considero que no es nada grave y tenemos la situación de que nuestro jurídico ya está haciéndose cargo de haber alguna situación, él ya determinó incluso me entregaron una ficha técnica de todas las inconsistencias que se están dando en esa acta de inspección.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Ocho (8)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: **"Siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos (09:57), del día diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 35ª Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del articulo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Mtra. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidor

C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Inasistencia Justificada
Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.